

ENCUENTRO DE DIALOGO DE SABERES
ESCUELA DE PADRES



PROYECTO INSTITUCIONAL
REPUBLICA DE URUGUAY
2015

RESPONSABLES:

María Eugenia Arango Bedoya

Liliana Marín

JUSTIFICACIÓN

La Educación es un proceso integrador de la familia y la escuela inmersas en una comunidad y cultura, por lo tanto es importante identificar y cualificar todos los procesos que contribuyan a la formación del individuo, a su realización y a la atención de las necesidades e intereses de la comunidad, ya que esto permite brindar alternativas en el proyecto de vida y formación profesional y la solución a los problemas

Uno de estos procesos es el trabajo conjunto familia - escuela, desafortunadamente el interés de algunos padres en la formación de sus hijos ha sido poco aprovechado por la escuela, para el proceso formativo de los alumnos.

Se habla demasiado sobre la necesidad de la integración de los padres de familia en el proceso educativo, pero en la mayoría de los casos no se les ha dado la oportunidad para reflexionar conjuntamente sobre los tópicos más elementales de la Educación.

Las actitudes de los padres de familia tienen, indudablemente, mucho peso no solo dentro del ambiente de la Educación de los hijos, sino dentro del proceso que lleva a su formación integral.

Por todo lo anterior, "El Diagnostico del estado actual de la organización de la Escuela de Padres", se justifica no solo como estrategia de reflexión sobre la integración, participación e interacción Escuela - Familia, sino también como motivación y concientización de los padres en la misión formadora de sus hijos, lo cual trae consigo procesos, donde los directivos y docentes juegan un papel protagónico como primeros sensibilizadores, provocadores y orientadores a través de su quehacer, fundamentados en la autonomía, flexibilidad, participación y demás oportunidades brindadas por las normas legales vigentes, generando acciones con sentido y articuladas en el Proyecto Educativo Institucional, a través de una propuesta de curricularización de la Escuela de Padres, que propenda por la construcción de

una escuela que responda a las necesidades, intereses, potencialidades y proyecciones a la comunidad con miras a brindar alternativas de solución a sus problemas y aspiraciones.

Lo anterior se sustenta teóricamente en que si la familia es el agente natural en la Educación de sus hijos y delega sus atribuciones, al menos parcialmente a la escuela, se comprende que tanto la escuela como la familia deban ir de la mano.

La legislación actual llama la atención a la familia, como primera responsable de la formación del individuo y a su vez brinda directrices para que la escuela la vincule en todas sus instancias y proyectos.

Es así que la escuela en su búsqueda para cumplir estos preceptos debe fundamentar su acción educativa en acatar y contemplar la Ley General de Educación y la Constitución Política de Colombia.

MARCO TEORICO

A través de la familia se puede ver lo que ocurre en la sociedad, porque en ella se reflejan todas las cosas de interés que preocupan al hombre.

En las diferentes etapas de la humanidad, la familia ha sido la célula o el núcleo de cualquier sociedad porque en su seno se establecen las relaciones mínimas requeridas para que se construya una sociedad como respuesta a las necesidades fundamentales del hombre desde una perspectiva biológica, psicológica y social.

La Educación en el mundo primitivo aparece como la satisfacción a una necesidad sentida en forma espontánea y natural que se plantea al hombre en búsqueda de soluciones elementales a los problemas de la cotidianidad.

Durante los primeros periodos de la historia en las tribus primitivas, se valoraba al niño dependiendo de su fuerza física con una orientación futurista hacia las labores de caza y pesca.

En Esparta los niños que no nacían normalmente constituidos, eran sacrificados.

En el Imperio Romano los niños eran educados por sus madres hasta los 7 años y luego pasaban a recibir de su padre la instrucción en las actividades y destrezas consideradas básicas en su medio.

La relación entre padres e hijos se basó en la autoridad absoluta. El hijo podía ser rechazado por el padre expuesto a la muerte o vendido. El matrimonio de los hijos era un contrato semejante a cualquier transacción comercial.

Durante el cristianismo surge la idea de la obligación que tienen los padres de educar a sus hijos, especialmente en el aspecto religioso, pero acompañada del derecho paterno de origen divino: los padres eran los súbditos y los representantes de Dios frente a sus hijos, los cuales le deben veneración y obediencia.

Estas ideas cristianas originaron un cambio notable en la condición de la infancia. Esta situación de relación padre - hijo va cambiando lentamente en los postreros años del S. XVII. Es así que llegan a ser los padres, familiares y allegados, los responsables de impartir al niño no solo formación, sino instrucción en las letras, artes y ciencias necesarias para ser útil a la sociedad y procurarse el sustento.

Los procesos de socialización y Educación del ser humano a través de la historia han demostrado que los padres han sido, son y serán los primeros formadores de sus hijos, los que inspiran en el niño motivación, seguridad, efectividad y los patrones de identificación, potenciándolo en el desarrollo de su personalidad y en el proceso del aprendizaje.

La idea de educar a los padres ha ido evolucionando de acuerdo a las condiciones del momento histórico-social, del progreso científico y del desarrollo industrial, ya que estos inciden en la estructura familiar y en el rol que deben cumplir los padres en la Educación de sus hijos.

El surgimiento y "difusión de la Educación de padres, se ha dado simultáneamente con la evolución de las teorías morales y psicológicas, acorde con las condiciones y necesidades del progreso educativo"

La Educación para padres aparece por primera vez en E.U. de América, en 1.815, con las asociaciones de las madres de familia, cuya finalidad era capacitarlas para el buen desempeño con sus hijos.

En 1.897, se organizó en el congreso nacional de padres y maestros, inspirados por el psicólogo Stanley Hall, quien se dedicaba al estudio de la psicología infantil, lo mismo que a la capacitación de los padres en este tema.

En 1.903, en Europa, se funda la " Unión Nacional de Educadores", con el propósito de involucrar a la familia en el proceso de la formación de los estudiantes, tomando algunos modelos de origen Norteamericano.

En 1.909, se organiza en Francia el "Comité de Higiene Mental", con el propósito de organizar y promover seminarios experimentales para discutir problemas y métodos relativos a la formación de los padres.

En 1.923, la fundación Rockefeller, financió la Educación de los padres, creando centros de investigación para acrecentar la ayuda afectiva de los padres y formar especialistas en la Educación de éstos, se fundamentó este trabajo en las teorías psicoanalíticas.

En 1.946, después de la segunda guerra mundial, se dio un nuevo giro a la Educación de los padres, se evaluaron los métodos y se incrementaron reformas de acuerdo a las necesidades vividas en el momento, como era la gran preocupación por el desarrollo y crecimiento de las enfermedades mentales, como secuelas de la guerra.

La Escuela de Padres de París, continúa siendo de gran importancia, en 1.952 es reconocida de gran utilidad pública por sus objetivos y métodos, encaminados no solo a la prevención, sino también al nivel social.

En 1.955, el Instituto pedagógico de la UNESCO, radicado en Hamburgo, realiza un seminario con asistencia de todos los países miembros. Se cuestionó la Educación de los padres concluyendo que dicha Educación contribuye eficazmente en la Educación integral del niño.

En 1.963, en Bruselas se celebró el primer congreso Mundial de Escuelas de padres, donde se trataron temas, tales como: trastornos y dificultades actuales de relaciones y de Educación familiar en las diferentes civilizaciones con incidencia en los hijos.

En 1.964, surgen en América Latina, específicamente en Buenos Aires, con Elena Cumella, la organización de centros de información familiar.

En 1.960, llega a Colombia la idea de organizar Escuela de Padres, después del congreso Internacional en el Brasil. Fueron los Hermanos Cristianos, los primeros en implantar en sus instituciones la "Escuela de Padres".

En 1.967, La Universidad de Antioquia, con el patrocinio y colaboración de la secretaria de Educación del Departamento de Antioquia realizó un seminario experimental, en la Escuela Normal de Rionegro, en el que se incluyó la organización de la Escuela de Padres.

En 1.969, en Medellín, el hermano Rubén Ángel de la Comunidad de los hermanos Cristianos, introdujo la Escuela de Padres a nivel de la Educación Básica primaria y la profesora Alicia Giraldo, del instituto Javier A. Londoño, organizó la Escuela de Padres en la Educación Básica Secundaria. En 1.974, el grupo de psicoorientadores adscritos a la sección de Bienestar estudiantil de la secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, integró, el trabajo con los padres de familia a la labor desarrollada con educadores y alumnos.

En 1.978, se organizó en el municipio de Sabaneta Antioquia una Escuela de Padres, con las características propias de nuestro medio, con las ideas del centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE. A partir de 1.980 el ministerio de Educación Nacional ha venido adelantando el proyecto de Escuelas de padres donde se ha implementando la renovación curricular.

Con la constitución Nacional de 1.991, la Ley General de Educación de 1.994 y el informe de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, la escuela le abre las puertas a la familia, para que los padres se integren, participen e interactúen en la labor educativa, lo que hoy permite CURRICULARIZAR LA ESCUELA DE PADRES.

A pesar de que la escuela siempre ha estado vinculada a la historia de la humanidad, a su desarrollo económico y a los avances de la ciencia, y además por los antecedentes históricos descritos, hasta hoy el grado de participación de los padres en el proceso educativo, ha sido muy

bajo pues estos no han actuado. Ha sido pasivo, bien porque el sistema mismo no se los haya permitido o quizá mas por una ignorancia clara de sus deberes y derechos en este campo.

En vista de que la familia es afectada por variados factores externos e internos, es que la Educación también se halla en crisis, no se puede continuar trabajando por separado, sino que por el contrario es necesario unir esfuerzos para tratar de lograr la solución de los diversos problemas que aquejan la sociedad.

La expansión actual de la Educación de los padres en todo el mundo, se demuestra por el interés que dedican los organismos internacionales: La Organización Mundial para la Educación preescolar colaboró con la UNESCO en 1955 a fin de estudiar la Educación de los padres a través de las escuelas maternas y los jardines de infancia. La Organización Mundial Pro Salud Mental también se ha interesado por dicha Educación.

En Sur y Centroamérica es relativamente reciente esta modalidad de Educación. Son aislados los casos de trabajos educativos en los que se involucra a la familia y a la comunidad. Lo más importante es que ya comenzó este proceso que indudablemente seguirá adelante.

En el Salvador se organizan eventos deportivos con la participación de alumnos y padres de familia.

En Panamá los padres reciben de los maestros explicaciones precisas sobre el currículo que deben cursar sus hijos, con el fin de obtener la participación de los padres, en todos aquellos aspectos que puedan mejorar el trabajo de los maestros y en consecuencia el aprendizaje de sus hijos.

En Paraguay las escuelas rurales que participan en el programa de alimentación y Educación nutricional: (PAEN), realizan una serie de actividades mediante las cuales se brinda a los padres y alumnos enseñanza teórica - práctica sobre la nutrición, el valor de ciertos alimentos, producción en el medio rural concreto, realización de proyectos por parte de alumnos en sus respectivos hogares en materia de: frutales, verduras, avicultura, apicultura, cunicultura, entre

otros, bajo la orientación técnica de la escuela. De igual manera se ha visto como se han conformado clubes de padres.

En Colombia, en algunas regiones se pone en práctica, un programa que consiste en la organización de cursos de capacitación para padres analfabetas o con bajo nivel educativo. Es un programa de integración entre el aula escolar y el padre de familia.

Desde hace aproximadamente 10 años un grupo de 5 maestros vienen impulsando un proyecto meteorológico en el municipio de Aipe (Huila), buscando una Educación participativa y popular, cuyos objetivos son: construir una concepción educativa en estrecha relación con el niño, su familia y la comunidad, basada en los intereses y necesidades del niño y la comunidad en general, colaborando además en la dinamización de las organizaciones campesinas y juntas veredales existentes en la región, para la lucha por mejores condiciones de vida. Asimismo fomentar a través de las actividades culturales la recuperación de sus valores y tradiciones culturales, que con el paso del tiempo se han ido perdiendo, de tal manera que sean un elemento importante en el proceso de conciencia y Educación de los niños. La Dirección de Investigación en Educación - Centro Experimental Piloto de Bogotá (DIE - CEP), propone en la Escuela de Padres, un programa de 10 sesiones de trabajo diseñada para que surjan iniciativas propias. Ha realizado estudios sobre participación de los padres, cada vez que se han hecho exigencias a los maestros sobre la temática de la reforma curricular.

La DEI - CEP también realizó el primer encuentro de experiencias educativas sobre Educación escuela - comunidad (1987), en donde uno de sus objetivos era el de involucrar a los padres de familia y a la comunidad en general en el proceso de aprendizaje para el logro del desarrollo integral y armónico del niño. Se mostraron algunos trabajos realizados en escuelas donde se considera a los padres como agentes transformadores de la Educación. Compensar, caja de compensación familiar ha incluido dentro de sus actividades la creación de la Escuela de Padres. En la actualidad en diversos colegios de Santafé de Bogotá, se han creado las escuelas de padres, donde los padres de familia han pasado de ser miembros pasivos a miembros activos de la

sociedad, con el deber de participar de una forma planeada y organizada, siendo los profesores los encargados de facilitarles y proporcionarles el ambiente necesario para que los padres puedan ejercer sus deberes.

No se puede desconocer, ni olvidar la tarea moral que le corresponde a la Educación. La conferencia episcopal latinoamericana (CELAM 1980), nos habla que "la Educación es una tarea eminentemente moral, que tiene como finalidad ayudar a las personas para que crezcan como tales, como seres inteligentes y libres, llamados a vivir con otros el proyecto humano"³.

El Vaticano II plantea que la escuela en virtud de su misión, cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla el recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura de las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos, es un centro de laboriosidad y de cuyo beneficio toma parte la familia, el maestro y la comunidad.

La Constitución Política de Colombia, con la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios abren el camino para involucrar a la comunidad educativa en la toma de decisiones, en la ejecución de políticas y en la Educación de los futuros ciudadanos.

MARCO LEGAL

La Escuela de Padres como eje integrador y dinamizador del proceso educativo tiene su soporte legal en la Constitución Nacional, Ley General de Educación, Código del Menor, Código Civil, Derecho de familia y circulares vigentes; normas que establecen la Educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, además de ser orientada hacia el desarrollo integral de la persona, con el fin de formarlo en el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, en el respeto a la autoridad legítima, a la Ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana, a los símbolos patrios, a la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados teniendo en cuenta además lo humanístico, lo histórico, lo social, lo geográfico y lo Estético mediante la apropiación entre lo teórico y lo práctico.

En síntesis preparar a la persona para que pueda vivir en armonía consigo misma y con los demás. Las normas vigentes reconocen a la familia como institución básica de la sociedad y a la Escuela como el espacio por excelencia para la formación integral del individuo, dentro los principios de la autonomía, participación, convivencia pacífica, reconocimiento del otro, capacidad crítica, analítica, reflexiva, actitudes e intereses como seres biosíquicos y sociales, que les permita la convivencia, especialmente al iniciar este nuevo milenio.

Los principios que orientan la acción educativa en la institución, se sustentan también en los fines de la Ley General de Educación, cuando dice que la Educación se desarrollará atendiendo el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, así como la formación en los principios democráticos para la participación ciudadana, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, calidad de vida, uso racional de los recursos naturales dentro de una cultura ecológica, en la práctica del trabajo, la adquisición y generación

de los conocimientos científicos, el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, el fomento a la investigación y en la formación para la utilización del tiempo libre y la promoción en la persona y en la sociedad.

Dentro de esta legislación tenemos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

El artículo 20 de la constitución política de Colombia de 1991, plantea como fines del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida personal y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Es en la Educación que se ve comprometida la participación ciudadana, pues es aquí donde se puede formar por medio de las prácticas, esta participación. La escuela como estructura motora de cambio, es el lugar donde se deben satisfacer las necesidades de la comunidad, para garantizar y proporcionar su desarrollo.

El Artículo 41. Exige que en todas las instituciones educativas se fomentarán las prácticas democráticas para el aprendizaje de la participación ciudadana.

El Artículo 42. Indica la responsabilidad como pareja y como padres, los cuales tienen deberes y derechos para elegir libremente el número de hijos a sostener y a educar mientras sean menores de edad o impedidos físicamente.

El Artículo 44. Plantea la obligación de la familia, a asistir al niño para su desarrollo integral.

El Artículo 45. Indica que los adolescentes participarán activamente en las organizaciones educativas.

El Artículo 67. Insta al estado, la sociedad y la familia, como los responsables de la Educación.

El Artículo 68. Autoriza a la comunidad educativa, a participar en la dirección de las instituciones educativas.

Para 1995 se pretende establecer una reestructuración a la organización de padres de familia, basados en lo dispuesto por la constitución nacional, la Ley 115 y el decreto 1860. Es así que el Decreto 1068 de mayo 27 de 1994, modifica el Decreto 1625 de 1972, en lo referente a asociación de padres de familia, decretando el reconocimiento de su personería jurídica.

El Decreto 1860 de Agosto 03 de 1994, que reglamenta la Ley 115, plantea en su artículo 2o. la responsabilidad del estado, la sociedad y la familia en la Educación. En su Artículo 3o. la obligación de la familia en cuanto a la Educación de sus hijos. En su artículo 14, sobre el PEI. se involucra a la comunidad a participar activamente en el Proyecto Educativo Institucional. El artículo 17, marca las pautas para la elaboración del manual de convivencia. El Capítulo VI, plantea todo lo relacionado con Gobierno Escolar: mediante el artículo 21, la Integración del Consejo Directivo, en el cual irán dos representantes de los padres de familia. En el artículo 30, lo relacionado con la asociación de padres de familia. y en el artículo 31, lo del consejo de padres de familia.

METODOLOGÍA

Se entiende por método el conjunto de pasos ordenados lógicamente y encaminados al logro de un propósito determinado; La metodología tiene relación con la forma como se perciben y se reconocen los sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos.

Por lo tanto en nuestro caso, para que los padres de familia se integren y participen, dentro de la comunidad educativa, se debe iniciar el proceso con una sensibilización que genere en los padres, en los docentes y en los alumnos un cambio de actitud tendiente a propiciar la reflexión y la comprensión de sus acciones y el reconocimiento de sus capacidades; contribuyendo así, en la formación integral de los educandos y la calidad de la Educación.

Es por tanto la participación de la comunidad educativa, una actitud de compromiso, entendida como la intervención consciente, creativa y voluntaria donde se generan acciones transformadoras a través de:

- * El conocimiento de propósitos claros y concretos.
- * Trabajos prácticos, dinámicos y creativos.
- * Puntualidad y responsabilidad en los encuentros concertados.
- * Espacios para proposiciones y sugerencias.
- * El compromiso de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.
- * La comunicación permanente con los agentes comprometidos en el proceso, para dar a conocer los logros.

Siendo cada uno de ellos flexibles en el proceso, lo cual permite la elección de una nueva alternativa, de técnicas o de instrumentos adecuados para la curricularización de la Escuela de Padres, en la institución.

Este año se retomará el proceso de Diálogo de saberes, lo que antes era conocido como “Escuela de Padres”. El trabajo viene siendo acompañado por el programa Escuelas para la Vida desde el segundo semestre de 2013. El año anterior, se realizaron varios encuentros cuyo tema central

fue el de “Mediación del conflicto en el hogar”. Para este año, se propone como eje central el tema de “Aulas en Paz”, una estrategia que se ha venido implementando en la institución y para la cual es fundamental la participación de las familias en cuanto a la formación en valores desde el hogar.

La metodología también cambiará para este año, pues ya no se harán encuentros generales sino que las actividades se desarrollarán en los grupos, orientadas por su director. A manera de estímulo por el compromiso, la participación de los padres o cuidadores en estos encuentros generará un estímulo académico para los estudiantes, mediante una calificación en las asignaturas afines.

El proceso a desarrollar en este 2015 con las familias de nuestra institución

1. Presentación y sensibilización a los padres de familia del proyecto.
2. Socialización de cada una de las actividades en las horas asignadas
3. Conferencias formativas tipo taller

CONTEXTO

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



I.E. República de Uruguay (Barrio Alfonso López)

Foto: Google Earth

La Institución Educativa República de Uruguay, está ubicada en el barrio Alfonso López Pumarejo, al noroccidente, comuna 5 de la ciudad de Medellín del departamento de Antioquia.

Dentro de los datos generales de la misma están:

Nombre de la Institución o Razón Social:

INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY

NIT: 811018101-7

Municipio: MEDELLIN

Zona: CASTILLA

Comuna: 5

Barrio: ALFONSO LOPEZ

Dirección: CALLE 91 N° 70ª 123

Teléfono: 2574945

Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com



Institución Educativa República de Uruguay

Nombre del Rector (Representante Legal): OSCAR EMILIO MURILLO PEREA

Número de estudiantes: _____

Número de estudiantes por género (hombres): _____

Número de estudiantes por género (mujeres): _____

Jornadas que se ofrecen: Mañana y tarde

Modalidad: Media Académica y Media Técnica.

Énfasis de la media técnica: Desarrollo de software

Misión



Foto: Juniambiente IERU

La Institución Educativa República de Uruguay es una entidad de carácter oficial ubicada en el barrio Alfonso López de la comuna 5 del Municipio de Medellín que contribuye a la formación integral de la niñez y la juventud en los niveles de preescolar, básica, Media académica y Media Técnica desde el respeto, dignificación del ser humano, libertad, democracia y el desarrollo de un currículo significativo y pertinente para el disfrute pleno de vida y la transformación social.

Visión



Foto: Juniambiente IERU

Para el 2018 la Institución Educativa República de Uruguay será reconocida por su liderazgo en la formación integral de niñas, niños y jóvenes respetuosos de la vida y de los derechos humanos, formados en los principios democráticos para la participación, la convivencia, la justicia, la solidaridad y la equidad, que den testimonio en el ejercicio de la libertad, la autonomía, la tolerancia y el respeto por la diferencia, comprometidos con el desarrollo humano, cognitivo,

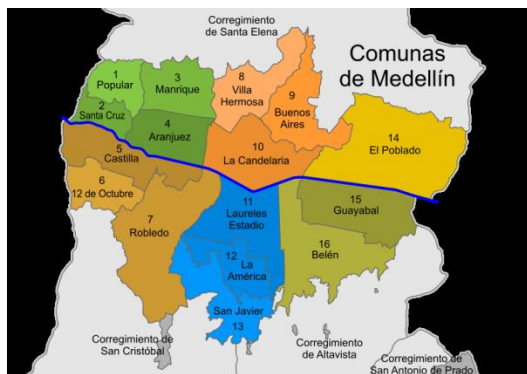
económico, ambiental, social, y ecológico sostenible, como muestra de la responsabilidad ciudadana que tienen con el país y el mundo, para impactar y transformar la realidad, a partir de sus saberes científicos y tecnológicos.

Valores y principios

- Respeto por la vida y los derechos humanos. Valores: tolerancia – asertividad
- Fomento de la democracia participativa. Valores: respeto – equidad.
- Desarrollo en la formación de saberes. Valores: creatividad – criticidad.
- Promoción del ejercicio de la libertad. Valores: autonomía y liderazgo.
- Dignificación del ser humano. Valores: espiritualidad y servicio.

Escudo

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO



Mapa: medellintespera.blogspot.com

La comuna 5 tiene una área total de 609.69 hectáreas. Es la comuna de la Zona Noroccidental con menor pendiente, se localiza en la parte baja entre las quebradas La Madera y la Quintana, y el Río Medellín y la cota XXXX. Esta es la comuna que le da la bienvenida a todos los visitantes que llegan a la ciudad de Medellín, ya sea por la autopista norte o la carretera Medellín-Bogotá. Tiene una de las situaciones más estratégicas para el comercio de carga, entrada y salida porque las carreteras que la atraviesan, son unas de las principales tanto de la ciudad, como del país; ellas son la avenida regional (carrera 63), la autopista norte (carrera 64, que recibe la autopista Medellín Bogotá) y la carrera 65.

Además de las dos quebradas mencionadas en el párrafo anterior, hacen parte de la comuna las cuencas de las quebradas La Culebra, Caño Toscana, La Feria, La Tinaja, La Moreno, La Rosa, La Velásquez, La Minita, San Francisco (con su afluente La María), La Cantera y La Batea que desemboca en la quebrada La Quintana; todas las anteriores corren hacia el Río Medellín. La gran mayoría de estas quebradas fueron canalizadas y cubiertas por trabajos comunitarios para dar paso al desarrollo constructivo de la comuna.

La Comuna está conformada por 13 barrios y 4 áreas institucionales:

- Castilla
- Toscana
- Las Brisas
- Florencia
- Tejelo
- Boyacá
- Girardot
- Francisco Antonio Zea
- Alfonso López
- Belalcázar
- Tricentenario
- Héctor Abad Gómez
- Caribe
- Plaza de Ferias (área Institucional)
- Oleoducto (área Institucional)
- Cementerio Universal (área Institucional)
- Terminal de Transporte (área Institucional)

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005,2 Castilla cuenta con una población de 140.418 habitantes, de los cuales 66.001 son hombres y 74.417 son mujeres.

En la comuna cinco también hay estratos que aunque no predominantes son clase media estrato 4 como lo son Boyacá las Brisas, Tejelo entre otros.

La gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (73.5%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (44.4%) con rango de edad de 15 a 39 años. Sólo un 4.1% representa a los habitantes mayores de 65 años es decir la población de la tercera edad.

Según las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida 2005 el estrato socioeconómico que predomina en Castilla es el 3 (medio-bajo), el cual comprende el 84.1 % de las viviendas, seguido por el estrato 2 (bajo), que corresponde al 10.9 %, y el estrato 1 (bajo) con el 3.9 %, estas condiciones socioeconómicas caracterizan la totalidad de los barrios de esta comuna.

Castilla, se desarrolla en una extensión de 609.69 hectáreas, con una densidad de 230 habitantes por hectárea.

La creación del barrio ALFONSO LÓPEZ radicó por la necesidad de vivienda que se presentó en la época de 1968; debido a la gran industrialización que se presentaba, y la migración de los campesinos que buscaban un mejor porvenir y bienestar; situándose en los sectores de la Alpujarra, Iguana, San Benito, Cementerio Universal, La Inmaculada, y el puente de la América; estas casitas eran de cartón, Vivian en medio de la miseria física, económica, y hasta moral.

En el mes de marzo 1960 el Instituto de Crédito Territorial (ICT) por medio de su gente buscó financiación para la compra de 100 terrenos de Alfredo Cock Arango, al noroccidente de la ciudad, para dar soluciones de vivienda a familia de escasos recursos que tuvieran muchos hijos. Escogieron 722 familias; que construirían por esfuerzo propio y ayuda mutua, sistema aplicado por primera vez en Colombia; es ciudades como Medellín y Cali.

En reunión del 15 de marzo de 1960 presida por el doctor Alfonso López Michelson, Jaime Isaza Cadavid, políticos de la época, y Avelino González, representante de los tugarianos, se propone el nombre de Alfonso López Pumarejo, en homenaje al padre del visitante, fallecido el año anterior.

El barrio comenzó la explanación del terreno el 22 de marzo de 1960 y el primero de septiembre empezaron los primeros trabajos y las familias asistían puntualmente a las construcciones los sábados, domingos, y días de fiesta. Había tres sistemas de construcción.

Lotes con servicios comunales, mediante el esfuerzo propio un préstamo de \$ 1000 en materiales se entregó 300 soluciones de vivienda, con un valor de \$ 3000 cada una, 2 lotes con servicios comunales, y un préstamo de \$ 2100 en materiales. Se entregaron 250 viviendas con un costo de \$ 5500 cada una. 3 lotes con servicios completos; con un préstamo; y un préstamo de \$ 3200 en materiales y trabajo por el sistema de ayuda mutua. Esta alternativa era la mejor, la llamaban la de los "ricos", por la forma de construcción, el material, tenían acueducto, y alcantarillado.

De una u otra forma la creación de estas alternativas por parte del ICT, generó conflictos internos en el barrio, por las diferencias que origina, cuando en realidad se trataba de la misma clase social. Desde este instante se creó la acción cívica, con el objetivo de unificarlos y afrontar los problemas comunes (acueducto, alcantarillado, energía, educación, salud).

El barrio limitaba por el norte con la quebrada La Cantera, quedando por el otro lado el sanatorio la María, por el sur con la quebrada La Quintana, quedando al otro lado El Cementerio Universal, las casitas de cartón (hoy los ranchos), y el barrio Córdoba; por el occidente por las mangas del Penderisco y el Picacho pertenecientes a Robledo, y por el oriente con la Autopista Norte.

Hoy se han construido otros barrios alrededor, por tanto sus nuevos linderos son:

Por el oriente con Francisco Antonio Zea, por el norte con los barrios la María y Lenin, por el occidente con los barrios la Esperanza y Kennedy, por el sur con los barrios Luís López de Mesa, Córdoba y la Candelaria.

Se puede decir que el barrio Alfonso López está comprendido entre las calles 88 y la 92 B y las carreras 68 y 74. el barrio empezó su funcionamiento sin servicio de agua, luz alcantarillado, transporte, salud, educación, seguridad, recreación, etc., problemas grandes que se fueron solucionando con mucha entereza y constancia.

Servicio comunales

Fueron aplicados por primera vez en Antioquia, correspondiendo en esta ocasión al barrio Alfonso López, los servicios comunales fueron construidos en sitios estadísticos como en esquina, cada caseta comprendía 10 lavaderos, 8 baños y una llave para el acueducto.

Los lavaderos fueron insuficientes; el agua era racionada, teniendo que madrugar, o ir a la quebrada la Quintana y soportar el agua hasta el antaño.

Por falta de educación, de una buena administración y mantenimiento por parte de los usuarios, del vandalismo que se vivía, y el desaseo que se vivía, estos servicios fueron quitados, y pasaron a ser ocupados por escuelas públicas, centros cívicos comunales, inspecciones de policía y centros de salud.

Centro cívico comunal

Se inició como posible solución a los problemas que afrontaba el barrio, como el acueducto, el alcantarillado de aguas negras y la energía.

En 1962 se cambió el nombre de Centro Cívico Comunal, por el de Acción Comunal.

El 9 de julio de 1963 en una asamblea en la casa cural, donde asistieron representantes del gobierno, del ICT, y de la comunidad, se expuso el funcionamiento, los objetivos de las acciones comunales y se propuso la creación de una junta que representará al barrio y tramitar la personería jurídica ante la gobernación.

La acción comunal empezó a funcionar donde hoy es el centro de salud, emprendiendo actividades en bien de la comunidad.

Acueducto

En un principio el agua era recogida de nacimientos naturales, otros pedían agua en el sanatorio la maría, cargaban del barrio Caribe carro tanques a los lavaderos. El agua para aseo general, era sacada de las quebradas, al cabo de un tiempo a principios de 1962 fueron colocados los contadores por intermedio de las empresas públicas.

Energía

A falta de energía eléctrica se usaron las velas, lámparas caperuzas de petróleo y gasolina en el alumbrado de las viviendas, luego se consiguieron los primeros motores de gasolina para distribuir gasolina a las casas cercanas. Para la cocción de alimentos se utilizaban los fogones de petróleo, de carbón, tanto de piedra como de leña.

El alumbrado eléctrico en las vías públicas lo colocó EE.PP en 1961 con lámparas de neón.

A principio de 1962 se instalaron los contadores y la red interna en las casa, en 1974 se cambiaron las lámparas de neón, por unas de mercurio, con encendido automático. En cuanto a los teléfonos, en 1966 se instalaron los primeros.

Alcantarillado

Por falta de servicios sanitarios se originó un gran problema, pues no se había construido los alcantarillados de agua negras y de aguas lluvias; de allí el letrinaje como solución al alcantarillado, lo cual fue provisional, puesto que no cumplía los requisitos indispensables.

En vista de lo que sucedía y todos los problemas que esto acarrea, mas los problemas de mosquitos, zancudos y enfermedades infecciosas, el ICT como obra prioritaria, empezó en el mes de abril de 1961, la construcción del alcantarillado para aguas negras.

El alcantarillado de aguas lluvias, inició su construcción el 3 de junio de 1968, esta obra se terminó en el mes de noviembre de 1969. Luego en 1970 se pavimentaron las vías.

Este alcantarillado se construyó mediante el aporte de la acción comunal municipal a la junta del barrio y la comunidad. En 1986 se cambio el alcantarillado de aguas lluvias.

Salud

Fueron de los servicios que mas tardó en aparecer; en un principio todos los habitantes tenían que recurrir a La María, Centro de Salud de Castilla, Hospital San Vicente de Paúl, centros de urgencias.

En 1967 se creó la primera farmacia, con el nombre de "ROSADA", ya en 1970 se creó la farmacia, llamada "RIVULI" que mas tarde toma el nombre de ALFOSO LÓPEZ en 1983 se creó la farmacia "HEBREA" que luego se traslado con el nombre de el centro de salud.

El centro médico se logró por intermedio de la acción comunal quien logró varias ayudas, en 1976 se instaló el centro de salud en la caseta de servicios comunales que antes había sido de policía esta caseta con auxilios parlamentarios se fue ampliando.

Los primeros años las EE.VV no prestaban el servicio, por lo tanto la comunidad arrojaba la basura en lotes baldíos, luego se crearon basureros públicos, originando focos de contaminación. Se dispuso de depósitos metálicos que cada 8 días lo recogían.

En 1969 se empezó a prestar el servicio de recolección de basura 2 veces a la semana, luego en 1974, se programaron los carros 3 veces a la semana.

Transporte

Al principio los habitantes iban caminando hasta la Autopista, ya que no había ninguna ruta ni vías. Luego hubo 2 escaleras, después vinieron otros carros. Ya en 1961 los conductores se agremiaron y obtuvieron la ruta con el nombre de Alfonso López, pero crea insuficiencia por falta de vías apropiadas.

Debido al mal servicio se creó una nueva ruta, viejo Terminal en 1983, y también empezó a pasar los buses de Santander, tanto los de transporte Medellín, como los transporte castilla, solucionando así el problema del transporte.

Educación

En el año de 1961 no existía en el barrio ninguna planta física y la Secretaria de Educación no había nombrado personal.

En Medellín se daba solución en parte con los alfabetizadores de 5º y 6º que se distribuían en las escuelas primarias.

Los jóvenes y niños del barrio se tenían que desplazar a las escuelas cercanas como la Pedro Clavel Aguirre, Liborio Mejía, Arzobispo García, Francisco Miranda, teniendo que hacer grandes recorridos por la doble jornada existente en el sistema educativo, enfrentándose a grandes dificultades como: la inseguridad, el crecimiento de las quebradas, los accidentes de tránsito, y hasta los ataques a su integridad personal.

Sumado a esto el hacinamiento en las escuelas cercanas, con grupos hasta de 98 alumnos, los jóvenes que estaban en bachillerato les tocó desplazarse hasta el centro de la ciudad, teniendo que viajar en los carros tipo escalera.

Ya para 1962 llegaron al barrio nombrados por la Secretaria de Educación la coordinadora de alfabetización, y la señora Maruja Bohórquez como directora de escuela REPUBLICA DE URUGUAY quien renunció poco después por haberse jubilado, en su reemplazo vino la señora Isabel Mira de Vásquez en el mes de mayo de 1962, luego llegó la señora Ángela García, nombrada directora de la escuela de niños a la cual la directora le colocó el nombre de CARDENAL CRISTIANO LUQUE.

Estas escuelas no tenían local para su funcionamiento y las alfabetizadoras del CEFA tenía que laborar en las casas de familia, además no se contaba con ninguna clase de material didáctico,

los niños se sentaban en el piso, en adobes, en piedras o alguna banquetta que tenían en la casa y constantemente se cambiaban de sitio por diferentes motivos.

Debido a la situación inhumana en que se estudiaba los miembros del centro cívico, junto con las profesoras y una junta de padres de familia aunaron esfuerzos para sacar adelante el problema de la educación en un barrio que apenas se iniciaba.

Para 1963 se logro habilitar las casetas de servicio comunal como escuelas y construir un local provisional (elefante blanco) para la enseñanza.

Se envió una comunicación al señor Presidente de la República doctor GUILLERMO LEON VALENCIA, quien dispuso se construyera una escuela a cualquier precio.

Antes se había solicitado al municipio de Medellín y a la alianza para el progreso que incursionaba en el país bajo el gobierno de JHON F KENNEDY: siendo negada la petición por alto costo.

En abril de 1963 el gerente del ICT presto la maquinaria para la explanación del terreno; su construcción duro todo el año.

El 1º de febrero de 1964 se hizo una gran inauguración con la presencia de cónsul y vicecónsul de Estados Unidos, encargado de la gobernación, 2 representantes de la alianza para el progreso, representantes de la Secretaria de Educación, directora de alfabetización del barrio, gerente del ICT, supervisores de Educación, sacerdote, hermanas religiosas, directora y profesoras de la escuela, alumnos y habitantes del barrio.

La escuela contaba con 11 aulas, 1 salón de actos, que posteriormente funciona como aula de clase, 1 patio con juegos, 1 patio con cancha y servicios sanitarios, cocina, y heladería.

Empezó con dos profesoras, y 126 alumnas, a partir de 1976 es mixta.

A partir de 1999 paso a ser Colegio.

Sus Habitantes

Están conformados por obreros, albañiles, ebanistas, comerciantes, maestros de obra; la gran mayoría están ubicados en el estrato 1, 2 y 3.

La Acción Comunal del Barrio Alfonso López, centra su proyección a la comunidad en diversos aspectos como: Gestión social, dando prioridad a la salud, educación, empleo... pues es una comunidad muy numerosa aproximadamente unas 15.000 personas; dentro este grupo humano hay un alto porcentaje de niñas y jóvenes de los cuales las Institución Educativa República de

Uruguay alberga unos 2200 estudiantes ubicados en los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

El nivel académico de la gran mayoría de sus habitantes esta ubicado entre la primaria y el bachillerato, y además se han calificado en oficios varios y artes.

La familia.

En el barrio Alfonso López, la familia considerada tradicional, ha sufrido una serie de cambios en su estructura y estilo de vida, por lo cual hoy podemos hablar de una familia nuclear, en donde encontramos familias conformadas, por el padre, los abuelos, tíos e hijastros.

El estilo de vida de las familias, lleva a los padres y responsables de los niños y jóvenes a dedicar mas tiempo a labores de trabajo que a la formación de de sus hijos; de acá que ellos se encuentren muy solos y tengan la posibilidad de encontrarse con el mundo de las drogas, trayendo como consecuencia la adicción, el robo, el sicariato y la violencia, y la pérdida de valores, como el respeto, la autoestima, el amor filial entre otros. Motivo por el cual se crearon estrategias mancomunadas con la familia, la Acción Comunal, El Centro de Salud, La Escuela de Música y otras organizaciones, para presentar alternativas formativas, pedagógicas y lúdicas a nuestros niños y jóvenes.

La Institución Educativa República Del Uruguay ubicada en el barrio Alfonso López, comuna 5 estratificación 1, 2, 3 presenta familias con las siguientes características

- Familias estructuralmente tradicionales
- Familias producto del desplazamiento
- Familias con ausencia de padres o madres
- Familias a cargo de abuelos maternos o paternos
- Familias en las cuales ambos padres trabajan y la atención de los hijos está a cargo de los abuelos

Razones por las cuales la institución con el ánimo de mantener vinculada la familia a los procesos formaticos de los estudiantes traza como una de las formas el proyecto con el fin de servir de apoyo para que puedan desarrollar estrategias educativas y socializadoras que desarrollen y afiancen en los jóvenes valores, mejorar la comunicación con padres y adultos, desarrollar competencias comunicativas que les permitan hacer un mejor manejo de situaciones, asimilación y solución de conflictos.

En ello hacer intencional el abordaje de las competencias ciudadanas es un punto de anclaje para efectos de discusión, y asimilación por los integrantes de la familia.

OBJETIVOS

Objetivo general

Formar en los padres de familia una visión más global de las dificultades y oportunidades de educar a sus hijos con visión de futuro a través de conferencias, talleres prácticos, conversaciones y asesorías que permitan mejor comunicación con los adolescentes y jóvenes

Objetivos específicos

- Precisar los roles del individuo en la familia y en la sociedad.
- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral personal y de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.

- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

Actividades:

La propuesta para este año será realizar talleres prácticos con padres y madres de los estudiantes desde el grado transición hasta once.

Con los siguientes temas:

1. Transición de primaria a secundaria. (sexto grado)
2. Criterios para la educación en valores desde la autonomía, dialogo y respeto.
3. Establecimiento de acuerdos de convivencia en el hogar.
4. La corresponsabilidad familiar
5. Estrategias para el mantenimiento de los acuerdos y el ejercicio de la responsabilidad.
6. Transición de primaria a secundaria. (Quinto grado)

Propuesta metodológica.

Reunión padres de familia taller a cargo de directores de grupo- fichas técnicas-

Charlas a cargo de personal profesional en el área específica con docentes a cargo.

Talleres prácticos con padres y madres.

Evacuación -retroalimentación.

Cronograma:

Actividad	Asistente	Responsable	Fecha
Reunión de padres de familia- Taller práctico. Tema: Transición de Primaria a Secundaria. ANEXO 1	Padres de familia, directores de grupo. Profesores	Profesores del proyecto Escuela de Padres, rector, coordinadores	23 de enero de 2015

Registro de asistencia			
Reunión de padres de familia-Taller práctico. Tema: Criterios para la Educación en Valores desde la Autonomía, dialogo y respeto. ANEXO 2 Registro de asistencia	Padres de familia, directores de grupo. Profesores	Directores de grupo. Profesores del proyecto Escuela de padres	15 de abril de 2015
Reunión de padres de familia-Taller práctico. Tema: Establecer acuerdos de convivencia en el hogar. ANEXO 3 Registro de asistencia	Padres de familia, directores de grupo. Profesores	Profesores del proyecto Escuela de Padres, rector, coordinadores	14 de junio de 2015
Reunión de padres de familia-Taller práctico. Tema: La corresponsabilidad familiar. ANEXO 4 Registro de asistencia	Padres de familia, directores de grupo. Profesores	Profesores del proyecto Escuela de Padres, rector, coordinadores	Entrega 3º informe de boletines
Reunión de padres de familia-Taller práctico. Estrategias paa el mantenimiento	Padres de familia, directores de grupo. Profesores	Profesores del proyecto Escuela de Padres, rector, coordinadores	Entrega 4º informe de boletines

de los acuerdos y el ejercicio de la responsabilidad. ANEXO 5 Registro de asistencia			
--	--	--	--

ANEXOS

ANEXO O:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

ENCUENTRO DE DIÁLOGO DE SABERES

EDUCACION EN VALORES

Recordatorio

Esta es una invitación para acercarte a la institución educativa y disfrutar de un espacio para compartir y reflexionar. Dirigida por directores de grupo. Deben traer lapicero, por favor.

SECUNDARIA	PRIMARIA (4:00 - 5:30 pm. (Aula múltiple)
	Quintos: abril 15 de 2015
Abril 15 de 2015	Cuartos: abril 16
6:10 - 8:00 a.m. Aulas de clase	Terceros: abril 17
Preescolares (jornada mañana)	Segundos: abril 20
	Primeros: abril 21

	Preescolares: abril 22
Los estudiantes entran a las 8:00 am.	Los estudiantes salen a las 4:00 pm.

Recuerden que como estímulo habrá una nota en las materias afines para aquellos estudiantes cuyos acudientes asistan a la reunión.

Rector

ANEXO 1:

ENCUENTRO DE DIALOGO DE SABERES
(Escuela de padres 2015)

Encuentro No.1

Tema: Transición de Primaria a Secundaria (los temores y preocupaciones que experimentan los estudiantes de primaria.

Responsable: Ma. Eugenia Arango B (docente) con el apoyo del psicólogo Wbeimar Mejía del programa Escuelas para la Vida de secretaría de educación.

Dirige: Directores de grupo de sexto grado

Fecha: 23 de enero de 2015

Lugar: aulas de clase. (primer bloque)

Actividades a desarrollar

- 1.** Indique el tema de la charla, que objetivo tiene y por qué hablar de transición (numeral a y b).
- 2.** Divida el grupo en 6 equipos. Entregue a cada grupo una diapositiva y permita que ellos la lean y conozcan el contenido. Luego comience diciendo que cual equipo tiene la diapositiva de DIFERENCIAS ENTRE LA CULTURA PRIMARIA Y LA CULTURA SECUNDARIA, que digan cuáles son esas diferencias para que todos escuchen.

Continúe con la diapositiva COMO AFRONTAR CON NUESTROS HIJ@s EL CAMBIO DE ETAPA EDUCATIVA, permita que ellos hablen del tema, aunque allí no aparece, y socialicen.

Siga con la diapositiva LA SECUNDARIA COINCIDE CON LA ADOLESCENCIA, de nuevo permita que ellos lean y socialicen.

Prosiga con la diapositiva ASPECTOS BASICOS DE LA EDUCACION FAMILIAR, los padres comentan al respecto.

Invite a los padres para que socialicen la diapositiva ESTILOS DE AUTORIDAD.

3. Pídales a los padres y madres que den a conocer el contenido de la diapositiva CLAVES DEL ÉXITO ESCOLAR.

4. Cierre el trabajo de la charla refiriéndose a la diapositiva HAGAMOS DE LA FAMILIA EL MEJOR LUGAR PARA CRECER y LA TRANSICION A LA SECUNDARIA ESTRATEGIAS DE APOYO (pegadas en el tablero). Entréguele a cada padre el material de apoyo para que refuercen en sus casas con la condición de que todos deben hacer muy juicios la tarea y leerla detenidamente, y lo más importante ¡PONERLA EN PRACTICA!

5. Agradezca la asistencia a los padres y motívelos para que asistan siempre a los llamados que hace el colegio.

6. No olvide tomar la asistencia.

OBJETIVO: Reflexionar en conjunto sobre las acciones de apoyo que pueden emprender para facilitar la integración de sus hijos e hijas a la dinámica de la secundaria.

a. La transición de la primaria a la secundaria marca, un cambio trascendental en la vida de los estudiantes, ya que ellos se encuentran en procesos de cambio, adaptación y ajustes, tanto en relación con el sistema educativo como a su etapa de la adolescencia. Situación que si no es manejada adecuadamente representa un nivel de perdida alto en el año escolar de los jóvenes de sexto grado.

b. Es importante diferenciar entre la cultura primaria y la secundaria para entrar a mencionar algunas estrategias de apoyo para que la transición sea más llevadera para los es

Hagamos de
la Familia
el mejor lugar
para crecer



“Sus hijos siguen sus pasos conviértase en su
mejor guía”

LA TRANSICIÓN A LA SECUNDARIA
Estrategias de apoyo

Objetivo

- Reflexionar en conjunto sobre las acciones de apoyo que pueden emprender para facilitar la integración de sus hijos e hijas a la dinámica de la secundaria

La secundaria pretende desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el aprendizaje permanente a través de:

- Uso del lenguaje oral y escrito con fluidez.
- Uso de la argumentación y el razonamiento para analizar situaciones.
- Interpretación y explicación de procesos sociales, económicos, culturales y naturales.
- Promoción de la salud y el cuidado ambiental.
- Conocimiento de los derechos humanos y los valores de una vida democrática.
- Apreciación y participación en manifestaciones artísticas.
- Reconocimiento de las potencialidades físicas buscando un estilo de vida más saludable

DIFERENCIAS ENTRE LA CULTURA PRIMARIA Y SECUNDARIA

CULTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA	CULTURA DE LA SECUNDARIA
Currículo más integrado	Currículo por materias, más especializado y específico
Modelo de organización comunitaria	Modelo de organización burocrática
Tareas asignadas y desarrolladas en la institución.	Desplazamiento al hogar u otros espacios para la elaboración de las tareas asignadas.
Los estudiantes tienen menos profesores	Aumenta el número de profesores, de acuerdo con las materias del currículo
Clima de relación más personal. El profesorado es menor (cambios de 3 ó 4 docentes). Esto permite mayor contacto.	Clima de relación se centra en los contenidos que cada profesor imparte y el número de estudiantes que atiende cada profesor puede variar hasta alcanzar cifras entre 280 y 960
Mayor contacto con los padres de familia	Disminuye el contacto con los padres de familia y se le asigna al profesor guía o bien al orientador esta tarea.
Seguimiento más directo del estudiante	Mayor autocontrol por parte del estudiante
Círculo de amistades ligado a la institución	Círculos diferenciados de amigos

COMO AFRONTAR CON NUESTROS HIJ@S EL CAMBIO DE ETAPA EDUCATIVA



La secundaria coincide con la adolescencia: Se hacen mayores, buscan su IDENTIDAD



- Momento de cambios físicos, cognitivos y psicológicos: madurez

- Buscan su identidad personal:

- Exigen mayor libertad: ganas de vivir, de descubrir, de probar...
- A veces no piensan en los peligros...
- Necesitan tener a su lado a sus amigos; a veces necesitan estar solos
- Se sienten incomprendidos
- Cambian de opinión con frecuencia y están un poco perdidos
- Tendencia a rebelarse ante la mínima contradicción

- Tienen que tomar decisiones importantes en un momento complicado de sus vidas.



Aspectos básicos de la educación familiar (1)



- Los pilares de una adecuada educación son la exigencia y el afecto.

- **SER EXIGENTES:** poner normas, conocer con quién se relacionan, lo que hacen en su tiempo libre...
- **SER AFECTIVOS:** dialogar, escuchar, ser cariñosos, apoyarles, dedicarles tiempo, ser respetuosos...
- "Yo no nací así".

- Eviten ideas, sentimientos o hábitos erróneos:

- El mito del padre-amigo o madre-amiga.
- El sentimiento de culpa por decirles NO: Es imposible ejercer de padre o de madre sin...
 - Ser pesados
 - Decir que no
- La falta de COMUNICACIÓN



Estilos de autoridad (Dalila Yusiff, UNAM)

Estilo	Cómo son lo padres:	Cómo son los hijos:
Democrático	Proporcionan niveles óptimos de control y calidez. Aceptan y alientan la progresiva autonomía de sus hijos. Mantienen una comunicación abierta y reglas flexibles.	Mejor ajustados, con gran confianza personal, autocontrol, buenas habilidades sociales, buen desempeño escolar y elevada autoestima.
Autoditario	Brindan mucho control y poca calidez. Dan órdenes y esperan ser obedecidos. Mantienen una pobre comunicación y reglas inflexibles. Permiten poca Independencia.	Son apartados, temerosos, caprichosos, retraídos e irritables. Las niñas tienden a ser dependientes y pasivas en la adolescencia, y los niños se vuelven rebeldes y agresivos.

Estilos de autoridad

Estilo	Cómo son lo padres:	Cómo son los hijos:
Permisivos	Ejercen poco control y brindan mucha calidez. Pocas o ninguna restricción. Amor incondicional. Dan mucha libertad y poca conducción. No establecen límites.	Los hijos tienden a ser agresivos y rebeldes, así como socialmente ineptos, auto compasivos e impulsivos; en algunos casos pueden ser activos, sociables y creativos.
Indiferentes	Ejercen poco control y brindan poca calidez. Se concentran en las tensiones de su propia vida y no les queda energía para sus hijos; a veces son hostiles y negligentes.	Los hijos tienden a mostrar mal manejo de sus impulsos, pueden ser destructivos y su conducta delictiva.



Referencias

<http://www.ipea.org/pe/sectores/3253Ruiz.pdf>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002159/215922s.pdf>

<http://es.digipedia.net/lakshmiaridni/la-transicion-a-la-secundaria>

<http://entradasalovaujas.blogspot.com/2014/06/programa-de-transicion-de-primaria.html>

¡MUCHAS
GRACIAS!
POR SU
ASISTENCIA Y
COMPROMISO

ANEXO 2

A, ENCUENTRO DE DIALOGOS DE SABERES

Taller No.1 (dirigido por Directores de grupo).

Fecha: abril 15 de 2015, miércoles.

Tema: Educación en Valores. (responsabilidad, afecto-ternura, honestidad, coherencia).

Objetivo: Fortalecer y transmitir valores en el núcleo familiar como corresponsables del trabajo en la institución educativa.

Participantes: padres de familia, acudientes.

Desarrollo de la actividad.

1. Encuesta. (6:10 – 6:45 am.)
2. Video: Libreta de calificaciones. (6:50 am.)
3. Trabajo en equipo con 4 casos diferentes.
4. Socialización de los valores de cada caso, que valores expresan.
5. Reflexión sobre los valores en la familia lanzando 5 preguntas. Se pueden socializar algunas preguntas o se dejan como reflexión interior de cada acudiente.

B. REFLEXIÓN SOBRE LOS VALORES (punto 5)

- . importan o no los valores en la familia.

- . ¿Cómo se pueden promover los valores en la familia?
- . ¿Evidencio en mi familia un sistema de valores? Si no es así, ¿qué está fallando?
- . ¿Encuentran alguna diferencia entre el sistema de valores de las familias de antes y ahora?
- . ¿Cómo participamos, cuál es nuestra responsabilidad?

C. ENCUESTA SOBRE VALORES

1. ¿Qué son los valores?
2. En tu opinión, ¿qué factor de esta lista dirías que es más importante?
 - a. Mantener el orden en el país.
 - b. Incrementar la participación de los ciudadanos en las decisiones más importantes del gobierno.
 - c. Combatir el alza de los precios.
 - d. Proteger la libertad de expresión.
3. En tu opinión, ¿qué es más importante?
 - a. Aprobar.
 - b. saber.
 - c. la gratificación familiar por las notas.
4. ¿Qué importancia tiene en tu vida estos cinco aspectos: familia, amistad, ocio, política y religión? (ordénalos de mayor a menor).
5. Entre las cosas que a mí más me importan en la vida están:

6. Lo que me hace sentir bien es:

7. Aquello por lo que yo, principalmente, quiero luchar es:

8. Me doy cuenta de que yo quiero superarme en:

9. Tengo ganas de:

10. Lo que más me hace sufrir es:

11. Para mí la mentira me produce:

D. Video: la libreta de calificaciones: <https://www.youtube.com/watch?v=fTv8tNjHi1c>

E. Casos

CASO 1

El profesor de Mateo quiere promover el trabajo en equipo. Para lograrlo, los dividió en subgrupos de 5 estudiantes para que realizaran una investigación sobre las tradiciones de los Comunal para ver si les podía conceder una entrevista. Él aceptó, pero les dijo que sólo los podía atender el día jueves a las 3:00 pm., pero Mateo dice que no va a ir porque tiene entrenamiento a esa hora. El padre de este se enteró del asunto y le dijo que era obligación asistir con los compañeros a la entrevista y que ese día, lamentablemente, no iba a entrenar.

¿Qué valor o valores se están promoviendo en esta situación?

CASO 2

En casa de Luisa se tienen pocos espacios de encuentro familiar, ya que ambos padres trabajan para poder cubrir los gastos y necesidades. Sin embargo, desde siempre han tenido un espacio denominado “la hora de los abrazos”. Todas las noches, a eso de las 8:00 pm, se reúne toda la familia para conversar acerca de cómo les fue en sus labores, pero con una actividad especial: la conversación se da en medio de abrazos, expresiones de afecto y contacto físico. Los domingos, esta actividad se da después del almuerzo y se extiende por dos horas o más.

¿Qué valor o valores se están promoviendo en esta situación?

CASO 3

Carlos es estudiante de 5° grado. En la casa hay algunas dificultades económicas, por eso no se le pueden dar muchos lujos. El viernes, al regresar del colegio, la mamá lo vio jugando con un celular, lo cual le extrañó porque él no tiene teléfono móvil. Al preguntarle sobre el origen de ese celular, Carlos dice que se lo encontró en el colegio. La mamá le exige que, el lunes a primera hora, lleve ese teléfono a la coordinación para que puedan buscar a su dueño y devolvérselo.

¿Qué valor o valores se están promoviendo en esta situación?

CASO 4

Los padres de Tatiana le han insistido desde muy pequeña que tiene que saber comportarse como una persona decente, mostrando principios y valores que la caractericen como tal. Ellos, buscando justamente que su hija logre ese estilo de comportamiento, procuran mostrar una conducta digna y decente. La familia es reconocida por su círculo social como un modelo a seguir.

¿Qué valor o valores se están promoviendo en esta situación.

ANEXO 4

ANEXO 5

REFERENCIAS

Los padres y el buen ejercicio de la autoridad, video

<http://www.slideshare.net/kritziapiuarbe/responsabilidades-de-ser-padres-y-madres-presentation>

Es responsabilidad de los padres y autoridades académicas la sana alimentación de los niños video <http://www.youtube.com/watch?v=sbzGMSMDJBI>

Conversando con os padres acerca del trabajo infantil: relexiones para el cambio consultado de http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/documentos/guia_sensibili_padres_mineria.pdf